



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** los integrantes de la **ESCUELA DE CAPACITACIÓN PARA CHOFERES PROFESIONALES DE LA PARROQUIA TARQUI**, Cantón Manta, Provincia de Manabí, se aprestan a conmemorar el **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de actividades;
- Que,** desde su fundación el establecimiento ha proyectado una gestión competente, orientada a generar las condiciones idóneas para la preparación integral del profesional del volante, en consonancia con las exigencias actuales y las demandas y expectativas de la comunidad;
- Que,** con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional resalta la importante gestión implementada por la **ESCUELA DE CAPACITACIÓN PARA CHOFERES PROFESIONALES**, regentada por el Sindicato de Choferes de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, al evidenciar capacidad organizativa y fortalecimiento de los procesos formativos; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:


EXPRESAR el más entusiasta saludo a los directivos y miembros de la **ESCUELA DE CAPACITACIÓN PARA CHOFERES PROFESIONALES**, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí, congregados para celebrar el **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de actividades.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito educativo, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los once días del mes de septiembre de dos mil quince.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General